

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de octubre del 2020, a las 15 horas con 38 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria, pase de Lista de Asistencia, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,
Diputada.

Diputada. HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

Presente. ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

Secretaria. ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente,

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

Secretaria. VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Karlita. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Karlita.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Perla.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-
Martínez Perla, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando
Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados:

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,
Secretaria.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada
Karlita.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Pido a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputada Lizbeth Márquez Álvarez y Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre. A consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

4. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral, la Ley Orgánica del Instituto Electoral, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral, todas del Estado de Zacatecas.

5. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Electoral, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos, de la Ley de la Juventud, de la Ley del Servicio Civil, de la Ley para prevenir y erradicar toda forma de discriminación y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, todas del Estado de Zacatecas.

6. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del procedimiento para la aprobación de la designación de la Titular del Órgano Interno de Control del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas; y,

7. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, Quienes estén a favor...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

DIP. BORREGO ESTRADA.- y poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día, es aprobado por unanimidad de los y las Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Pasamos ahora la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.-A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AIDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo el Orden del Día, sigue la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral, la Ley Orgánica del Instituto Electoral, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral, todas del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MÓNICA BORREGO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Luis.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

Perales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Armando

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por las que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Electoral, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos, de la Ley de la Juventud, de la Ley del Servicio Civil, de la Ley para prevenir y erradicar toda forma de discriminación y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, todas del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MÓNICA BORREGO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.-A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Artículos qué reserva?

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Se reserva el apartado de antecedentes y resolutivos, para integrar Iniciativa de Violencia Política, planteada por la que hace uso de la voz, y para la que hace uso de la voz; y para adicionar un artículo quinto transitorio, en correspondencia a mi propia Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Se somete a discusión el dictamen en lo particular; para lo cual, se le concede el uso de la palabra, a la Ciudadana Diputada Perla Martínez, hasta por diez minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- La que suscribe, Perla Guadalupe Martínez Delgado, integrante de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 125 fracción VI y 126 de su Reglamento General; me permito reservar en lo particular, el Dictamen de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman disposiciones de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia de las Mujeres, a la Ley Electoral y otros ordenamientos legales, publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de la fecha; misma que someto a su consideración, al tenor de la siguiente reserva: En Sesión Ordinaria celebrada el 24 de junio del 2020 sometí a la consideración del Pleno, Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Penal para el Estado de Zacatecas y otros ordenamientos, la reforma constitucional fue aprobada por esta Soberanía Popular, en los términos de la fracción III del artículo 164 de la propia Constitución, se encuentra ya en proceso de aprobación por parte de los Ayuntamientos; en el dictamen que propongo reservar, fueron modificados varios cuerpos normativos; sin embargo, por una omisión no se contemplaron las propuestas de reforma sobre esos ordenamientos, contempladas en la Iniciativa propuesta por la que hace uso de la voz; y que son indispensables para garantizar que la violencia política esté plenamente tipificada y sancionada en todo nuestro cuerpo normativo; por lo cual, solicito se reserve en primer término, el apartado de antecedentes, así como también en todo el cuerpo normativo y de resolutivos para integrar la iniciativa planteada por la que hace uso de la voz, y también para adicionar un artículo quinto transitorio, en el que se especifique que se le concede un plazo de 30 días a esta Soberanía para dictaminar dichas reformas y en particular, a la del Código Penal Sustantivo; así como a los ordenamientos que se consideren necesarios o que se encuentren contemplados en todas y cada una de las iniciativas; por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone integrar la Iniciativa de la que suscribe en el apartado correspondiente, y adicionar un quinto transitorio al tenor de lo siguiente: Tercero.- En Sesión Ordinaria celebrada el 24 de junio del 2020, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Constitución Política del Estado de Zacatecas, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de

Violencia, el Código Penal del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica del Instituto Electoral, la de la Fiscalía General de Justicia, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral, la Ley del Sistema de Medios de Impugnación y el Código Penal del Estado de Zacatecas; por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia en tiempo y forma fue turnada por memorándum correspondiente, la Iniciativa sustentó, la iniciante, perdón, sustentó su iniciativa en la siguiente exposición de motivos; que por obvias razones, obvio decir, proponiendo las siguientes modificaciones a los ordenamientos señalados; que también, puntos suspensivos: Transitorios.- Artículo Primero, queda igual; Artículo Segundo, Artículo Tercero, Artículo Cuarto, y Artículo Quinto, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente Decreto en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, la Legislatura reformará el Código Penal para el Estado de Zacatecas, así como los demás ordenamientos que se consideren necesarios para adecuarlos a esta reforma; compañeras y compañeros, es indispensable que respetemos el Reglamento; y por práctica legislativa, todas las Iniciativas en comento de una materia tienen que ser incluidas en el dictamen correspondiente, por lo que le solicito a todas y cada una de ustedes, se apruebe esta reserva y que de manera consecuente todas nuestras Iniciativas sean contempladas por las Comisiones en comento cuando así sea necesario. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos; primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor, con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Sí, digo que no, es violencia de género. A favor, con la reserva.

ESPARZA OLIVARES.- A favor, con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor, con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor, con la reserva.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor, con la reserva.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor, con la reserva.

RAÚL ULLOA.- A favor, con la reserva.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor, con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, con la reserva.

ALMA DÁVILA.-A favor, con la reserva.

ARMANDO PERALES.- A favor, con la reserva.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, con la reserva.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor, con la reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, con la reserva.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor, con la reserva.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor, con la reserva.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor, con la reserva.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor, con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor, con la reserva.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor, con la reserva.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor de la reserva, cero en los términos originales, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaría, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del procedimiento para la aprobación de la designación de la Titular del Órgano Interno de Control del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor o en contra?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?. Se cierra el registro. Cedemos el uso de la tribuna, hasta por 10 minutos para hablar en contra, al Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Me voy a permitir hablar en contra de este dictamen, puesto que sigo sosteniendo que el tema de la función pública, es sumamente importante para combatir la corrupción, la opacidad, las malas prácticas, el influyentismo, el amiguismo, el nepotismo y las decisiones que se quieran tomar desde la esfera del Poder; sin duda, la propuesta del Ejecutivo en términos de grado académico pudiera cumplir con los requisitos; lo que no es desde mi opinión, desde mi óptica, correcto, es que sea una persona que sea de total confianza al Gobernador del Estado, y de la total confianza del Secretario de Gobierno de este Estado; esto va a traer consigo pues, ya en este cierre del Ejecutivo Estatal, pues pudiera interpretarse de que viene a tapan lo que está mal, de que viene a corregir lo que pudiera estar mal; ese nombramiento debió haber sido, debía de haberse consultado y cabildeado con el sector estudiantil, con el académico, con los Legisladores; porque también fue una falta de respeto a las y los Legisladores, en la manera en cómo se dio este nombramiento; se da el nombramiento y se le toma protesta por parte del Ejecutivo, facultad que está escrita en la ley, que es el Legislativo quien le debe de tomar protesta a esta funcionaria; por tal motivo, es mi voto en contra y quien así lo considere también lo invito a que haga la reflexión; no podemos tener a funcionarios incondicionales del Ejecutivo del Estado en la Secretaría de la Función Pública, y va el llamado también para que se nos informe, por qué salió la ex Secretaria de la Función Pública, Paula Rey, y por qué no se le dio de igual manera los reflectores como se le dio al Secretario del Campo, a la Secretaria de Educación, al Secretario de Seguridad Pública, por qué no se le dio los mismos reflectores. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. ¿Alguien más?.
Se cede el uso de la voz, a la Diputada Perla Martínez, hasta por tres minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputado Omar Carrera, sin duda es necesaria la transparencia, y somos usted y yo, miembros precisamente de una Comisión que abona y no solo abona, vigila que la transparencia en todos los actos públicos y en todas las acciones de gobierno, esté presente; sin embargo, creo que su apreciación, hay que decirlo, apreciación, porque no es un hecho comprobado, es incorrecto, el hecho de que usted ahorita mencione que alguien sea de total o no confianza; es una apreciación, porque no son hechos propios en los que usted pueda comprobar que alguien es de total confianza de equis o ye; segundo, la cercanía o no cercanía en un espacio de trabajo, no le quita la capacidad a la persona que esté propuesta; tercero, aquí en este Poder Legislativo, precisamente, vamos a decidir si esta persona es o no es la indicada, por lo que sí estamos siendo parte del proceso de designación; y cuarto, por último, tratándose de una mujer y toda vez que hemos aprobado todas las reformas en materia de violencia política, creo que es necesario que nosotros mismos nos conduzcamos con la debida probidad para que no caigamos en un hecho, del cual estamos nosotros siendo parte para su condena. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz, al Diputado en tribuna, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- Abstención.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.-A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 25 votos a favor, un voto en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro

Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Solicito a la Primera Secretaria, justificar la inasistencia de la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión; y se cita a los Ciudadanos Diputados dentro de cinco minutos, a la siguiente Sesión, solicitándoles a todos su puntal asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.